

**JEFATURA****Departamento de Registro y Edictos**

En la oficina municipal de objetos perdidos gestionada por la Policía Local de A Coruña, se custodian diversos objetos procedentes de hallazgos ocurridos tanto en la vía pública como en las instalaciones de diversos organismos públicos o privados, así como en diferentes áreas comerciales de esta ciudad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Civil, artículo 615 y 616 que regulan el procedimiento, SE SOLICITA QUE:

PRIMERO.-

Se proceda a la publicación de este documento y en su caso de sus anexos, en el Tablón de Edictos/anuncios habitual, de este Ayuntamiento por un plazo no inferior a dos domingos consecutivos, tras lo cual, solicitamos se emita un oficio para constancia en esta Jefatura de la Policía Local y poder darles el trámite reglamentario.

Por las gestiones realizadas hasta el día de la fecha no ha sido posible localizar a los propietarios de los referidos objetos.

SEGUNDO.-

Poner en conocimiento de los propietarios previa demostración de titularidad por cualquier medio admitido en derecho, pueden hacerse cargo de los objetos y recuperarlos en las dependencias de la Policía Local de A Coruña sitas en C/Tui 21 de esta ciudad, sin perjuicio en su caso, de la obligación de abonar los gastos originados o satisfacer el premio a la persona que hizo entrega del hallazgo.

TERCERO.-

Si la cosa mueble no pudiere conservarse sin deterioro o sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se venderá en pública subasta luego que hubiesen pasado ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Si superado el tiempo de dos años (a contar tras la finalización de la publicación) ninguna persona acreditara la propiedad del objeto, el ayuntamiento le dará el fin reglamentario que establece la legislación vigente, es decir, la adjudicación de la cosa hallada o su valor a quien la hubiese hallado.

CUARTO.-

Este documento contiene 1 folios en los que consta la relación de los objetos que se hallan en custodia, entregados en la Policía Local desde el 03/02/2021 hasta el 09/02/2021

Pasado el plazo de publicación, solicitamos se nos remita un oficio para constancia en esta Jefatura de la Policía Local y poder dar el trámite reglamentario.

A Coruña, 10 de febrero de 2021

El Jefe Accidental del Cuerpo de la Policía Local de A Coruña

Fdo.- José Antonio Brandariz

**Indocumentados**

Entre las fechas: 03/02/2021 y 09/02/2021

hoja nº. 1

Nº Exp.	F.Recepción	Clase de Objeto
422/2021	03/02/2021	Complementos PARAGUAS VICTORIA&ANDREA
423/2021	03/02/2021	Llaves 6 llaves más 2 minillaves con llavero cuero
425/2021	03/02/2021	Llaves 3 llaves idénticas CISA
429/2021	03/02/2021	Llaves DOS , CON UN LLAVERO DE CUERO DE SOUTH AFRICA
434/2021	04/02/2021	Complementos GAFAS SOL FLAMINGO ARENAL
435/2021	04/02/2021	Complementos GAFAS GRADUADAS CON FUNDA VERDE MASVISION
437/2021	04/02/2021	Dispositivos Electrónicos CARGADOR BLUETOOTH POWERADD
438/2021	04/02/2021	Bisutería / Joyas ARO METALICO
441/2021	05/02/2021	Llaves LLAVE AUTOMATICA DE COCHE CON LLAVERO PEUGEOT
442/2021	05/02/2021	Llaves siete llaves con llavero plastico
453/2021	08/02/2021	Dispositivos Electrónicos TELÉFONO MÓVIL SAMSUNG GALAXY J 6
459/2021	08/02/2021	Complementos VALIJA BANCARIA SANTANDER
460/2021	08/02/2021	Complementos BOLSA DE PAPEL CONTENIENDO TRESPIJAMAS DE MUJER DEUTSCHE BANK
464/2021	09/02/2021	Dispositivos Electrónicos TELÉFONO MÓVIL, CON CARCASA TRANSPARENTE, CON SOPORTE PARA VEHÍCULO SAMSUNG
465/2021	09/02/2021	Juguetes PATINETE DE ACERO, PLEGABLE LEDENG
466/2021	09/02/2021	Llaves DOS LLAVES, CON DOS ARANDELAS
468/2021	09/02/2021	Complementos PARAGUAS PLEGABLE AUTOMÁTICO GOTTA